



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-223-2017**  
**20-10-2017**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó según el plan anual de trabajo 2017 del Área de Auditoría Gestión Operativa, con el fin de evaluar la suficiencia del control interno establecido para la gestión de comodatos en la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotegea.

Como resultado de la evaluación se determinó que existen posibilidades de mejora en cuanto a la conformación de los expedientes administrativos de las propiedades cedidas en comodato, la situación jurídica de las propiedades recibidas en comodato, el uso y conservación de las propiedades cedidas en préstamo y las edificaciones no otorgadas en comodato por su deterioro.

En virtud de lo expuesto, este órgano de control y fiscalización institucional ha formulado una serie de recomendaciones dirigidas a la Dirección Jurídica institucional, Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotegea, Dirección Regional de Sucursales Chorotegea, hospital de La Anexión y áreas de salud de Tilarán y Abangares, tendentes a realizar gestiones a fin de que las propiedades ubicadas en el área de atracción de la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotegea, que se encuentran en proceso de trámite de inscripción a favor de la institución, concluyan a la brevedad posible; brindar la asesoría legal debida a las unidades adscritas a la Dirección Regional de Servicios de Salud Chorotegea para que logren formalizar los convenios de préstamo de aquellas propiedades que no son de la CCSS pero que se utilizan en la prestación de servicios de salud; verificar que las unidades revisen los convenios de comodato existentes a la fecha y generen los estudios que justifican la implementación de esa figura entre la CCSS y los funcionarios del Seguro de Salud, para la debida conformación del respectivo expediente administrativo; disponer de un estudio técnico que determine el estado actual de las propiedades donde se ubican la sucursal de Nuevo Arenal y la Bodega de archivos pasivos y conforme a los resultados adoptar las acciones que correspondan; efectuar las gestiones pertinentes para valorar técnicamente el estado actual de cada una de las propiedades cedidas en comodato por parte del hospital de La Anexión, con el objetivo de determinar si representan un riesgo para sus ocupantes o son susceptibles de recuperación; finalmente, disponer de estructuras inhabilitadas desde hace más de cinco años, cuyos daños y deterioro las convierten en irrecuperables.